

INVITACIÓN PROYECTO EDUCATIVO “GRAN CANARIA RECICLA”

Estimado Profesorado y Colectivos interesados,

Por medio de la presente, el **Servicio de Residuos del Cabildo de Gran Canaria** se dirige a ustedes para invitarles a participar en el **Proyecto Educativo Gran Canaria Recicla** que se vienen desarrollando desde el año 2007, cuyo objetivo principal es **formar y sensibilizar** a la población de Gran Canaria sobre la realidad actual en la gestión de los residuos en la isla, focalizando las actuaciones principalmente en los centros educativos (educación formal) pero sin olvidar otros colectivos sociales (educación no formal), para que se tome conciencia de la problemática existente y del modelo de gestión que se está llevando a cabo, implicándola como parte activa del problema y de la solución.

La finalidad principal es motivar y concienciar a la sociedad para que participen, como actores principales, en el objetivo de alcanzar el deseado equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación del patrimonio natural.

Entre los **objetivos específicos** se encuentran los siguientes:

- 1) **Sensibilizar sobre la problemática que generan los residuos** producidos en la isla de Gran Canaria, sobre todo en relación con la **conservación del patrimonio natural insular**.
- 2) Explicar el **modelo de gestión de residuos que se realiza en Gran Canaria** y especialmente en los **Ecoparques**, la tecnología utilizada para ello y las transformaciones que se están llevando a cabo en los mismos.
- 3) Concienciar acerca las **consecuencias de los vertidos incontrolados**.
- 4) Dar a conocer la **relación existente entre el tratamiento de los residuos y el concepto de valorización**.
- 5) **Fomentar buenas prácticas ambientales** como la separación, reducción y reutilización de los residuos en todos los ámbitos de la vida cotidiana, que contribuyan a una gestión adecuada de los mismos, permitiendo su posterior valorización o reciclaje.
- 6) **Promover hábitos de consumo responsables** que minimicen tanto nuestro impacto local como el global sobre el planeta.

Este proyecto consta de **dos actividades**:

- 1) **Visita al centro escolar⁽¹⁾** por parte de él/la educador/a ambiental, donde se dará una jornada formativa y de sensibilización adaptada al nivel educativo. Se analizarán los tipos de residuos que generamos como consecuencia de nuestros hábitos de vida, y los problemas locales y globales asociados con la gestión de los mismos.
- 2) **Visita al ECOPARQUE⁽²⁾** por parte del alumnado: Tendrá una duración aproximada de 3 horas, vertebrada alrededor del Aula Ambiental y complementando con una visita a las instalaciones del Ecoparque. Desde un planteamiento más práctico e integrador, se podrán reforzar los conocimientos adquiridos en la fase previa.



El Círculo
virtuoso

Edificio Insular I
Profesor Agustín Millares Carló, 14, Planta Baja
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928-21 94 70 Fax: 928 21 94 68

Código Seguro De Verificación	xqnSN4IqfW3ZAynIKLQ7eA==	Fecha	09/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Ines Jimenez Martin - Consejero/a de Gobierno de Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xqnSN4IqfW3ZAynIKLQ7eA=	Página	1/3



- (1) Debido a que los centros, por la actual crisis sanitaria, han tenido que tomar medidas de prevención y organizativas determinadas, los educadores del proyecto educativo adaptarán la ejecución de la actividad 1 a dichas medidas, por lo que en la solicitud de la actividad, el centro debe informar de las medidas que en su caso se deban tener en cuenta por parte de los educadores.
- (2) Con la situación sanitaria actual, se aplicarán en todo momento las medidas específicas que apruebe el Gobierno de Canarias en base a la incidencia de casos acumulados por COVID-19, como, entre otras, pueda ser la limitación de aforo de las visitas.
En el caso de que el centro por motivos de restricción del aforo, no pueda visitar in-situ las instalaciones de los Ecoparques, podrá solicitar que la segunda actividad se realice en el propio centro, donde los educadores ejecutarán el mismo programa que actualmente se lleva a cabo en el Aula Ambiental, y donde el alumnado podrá realizar un tour virtual por todas las instalaciones.
Durante las visitas se seguirá el protocolo de seguridad ante el contagio por riesgo COVID-19 aprobado por los Servicios de Prevención de cada Ecoparque.

Las personas **destinatarias** son:

Para la actividad 1 - Visita al Centro Escolar por parte de la educadora – no hay límite de edades, mientras que para la actividad 2 - Visita al Ecoparque, las Normas de Seguridad y Salud del mismo limitan la edad de las personas que pueden acceder al mismo:

Educación formal:

	Actividad 1 Visita al centro educativo	Actividad 2 Visita al ECOPARQUE
Educación Infantil	Sí	No
Educación Primaria	Sí	No
1º y 2º E.S.O.	Sí	Sí
3º y 4º E.S.O.	Sí	Sí
Bachillerato	Sí	Sí

Educación no formal:

Los colectivos sociales incluidos en lo que denominamos la educación no formal (escuelas taller, talleres de empleo, colectivos vecinales, etc.), dado el intervalo de edades de sus componentes, no presentan limitaciones para poder realizar las dos fases previstas.

Por último, para un óptimo aprovechamiento de las actividades a desarrollar en el Ecoparque, se admitirá un grupo por día con una **ratio máximo de 30 personas** ⁽²⁾ y con la obligación de que al frente de cada grupo haya dos responsables, que en el caso de centros educativos deberán ser dos docentes.



Código Seguro De Verificación	xqnSN4IqfW3ZAynIKLQ7eA==	Fecha	09/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Ines Jimenez Martin - Consejero/a de Gobierno de Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xqnSN4IqfW3ZAynIKLQ7eA=	Página	2/3





Para poder disfrutar del **Proyecto Educativo Gran Canaria Recicla**, con el fin de aclarar cuantos aspectos sean necesarios y poder concretar la fecha más conveniente, especificando centro al que pertenecen, nº de personas, nivel, nº de sesiones y toda aquella información que considere relevante, deberán:

- Si desean visitar el **Ecoparque Gran Canaria Norte** (Complejo Ambiental de Salto del Negro, T.M. Las Palmas de GC) enviar solicitud a: proyectoaula@ecoparquenorte.es o bien llamar al teléfono **928326048**
- Si desean visitar el **Ecoparque Gran Canaria Sur** (Complejo Ambiental de Juan Grande, T.M. San Bartolomé de Tirajana) enviar solicitud a: proyectoaula@ecoparquesur.es o bien llamar al teléfono **928732282**

Agradeciéndoles su colaboración y participación, reciban un cordial saludo.

Las Palmas de G.C., a la fecha de la firma electrónica

La Consejera de Medio Ambiente

D^a. María Inés Jiménez Martín



Código Seguro De Verificación	xqnSN4IqfW3ZAynIKLQ7eA==	Fecha	09/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Ines Jimenez Martin - Consejero/a de Gobierno de Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xqnSN4IqfW3ZAynIKLQ7eA=	Página	3/3

